



BOLETÍN ESTADÍSTICO: ÍNDICES DE REMUNERACIONES Y COSTO DE LA MANO DE OBRA

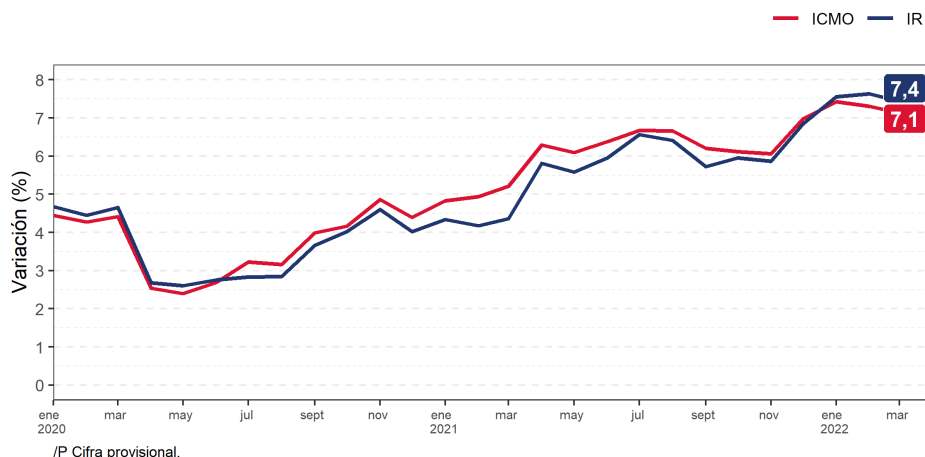
Base anual 2016 = 100

Edición nº 282 / 5 de mayo de 2022

- Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra¹ de marzo de 2022 mostraron incrementos interanuales de **7,4%** y **7,1%**, respectivamente.
- Comercio, Industria Manufacturera y Construcción anotaron las mayores incidencias anuales positivas en ambos indicadores.

Evolución de la variación de los Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra. Base anual 2016=100

Variaciones 12 meses
(enero 2020 - marzo 2022/P)



Marzo 2022 Índice / P Base anual 2016 = 100	
IR	
Var. 12 meses	7,4%
Var mensual des.*	0,4%
ICMO	
Var. 12 meses	7,1%
Var mensual des.*	0,6%
IR Real	
Var. 12 meses	-1,8%
Var mensual des.*	-1,3%
Remuneración media por hora ordinaria	
General	
Valor	\$5.688
Var. 12 meses	6,5%
Mujeres	
Valor	\$5.373
Var. 12 meses	6,4%
Hombres	
Valor	\$5.961
Var. 12 meses	6,6%

Notas:
(*) Variación mensual desestacionalizada.
/P Cifras provisionales.

En marzo de 2022, los Índices Nominales de Remuneraciones (IR) y del Costo de la Mano de Obra (ICMO) registraron aumentos interanuales de 7,4% y 7,1%, respectivamente. Por sector económico, Comercio, Industria Manufacturera y Construcción consignaron las mayores incidencias anuales positivas en ambos indicadores.

El Índice Real de Remuneraciones (IR Real) disminuyó en doce meses un 1,8%, acumulando una variación de -0,6% en lo que va del año.

Las empresas medianas² presentaron las mayores alzas interanuales: 8,5% en el IR como también en el ICMO, seguidas por las grandes (7,6% en el IR y 7,3% en el ICMO) y las pequeñas (5,8% en el IR y 5,1% en el ICMO).

En doce meses, las horas totales medias mostraron un alza de 0,1%. Las horas ordinarias se incrementaron en un 0,1%, mientras que las horas extraordinarias disminuyeron un 0,1% en el período.

¹Estos índices miden la evolución de las remuneraciones y costos laborales por hora desembolsados por las empresas de 5 o más personas trabajadoras con el objetivo de mantener a su personal contratado directamente. Por ello, corresponden a índices de precios sobre remuneraciones y costos laborales por horas trabajadas y no a índices de masas respecto al total de remuneraciones a nivel país. Para más información sobre los ítems remuneracionales y del costo que son considerados en el cálculo de estos índices, ver "Manual Metodológico del Índice de Remuneraciones y Costo de la Mano de Obra Base 2016 = 100", en www.inec.cl.

²Tamaño de empresas según personas trabajadoras: pequeñas, de 5 a 49 personas; medianas, de 50 a 199 personas, y grandes, de 200 o más personas.

Para mayor
información

inec.cl

La remuneración media por hora ordinaria se situó en \$5.688. Para las mujeres, el valor alcanzó \$5.373 y para los hombres, \$5.961.

La brecha de género de la remuneración media por hora ordinaria fue -9,9%, mientras que la del costo de la mano de obra por hora total fue -10,3%.

Evolución de las series empalmadas desestacionalizadas

Las series empalmadas con ajuste estacional³ del IR e ICMO mostraron alzas mensuales de 0,4% y 0,6%, respectivamente. El IR real con ajuste estacional presentó una disminución de 1,3% respecto a febrero de 2022.

Indicadores principales

Comercio fue el sector que más incidió en la variación positiva a doce meses del IR e ICMO. En este destacaron las empresas grandes, seguidas por las medianas y las pequeñas. Según grupo ocupacional, los más relevantes fueron Técnicos, Vendedores y Profesionales.

Industria Manufacturera consignó la segunda mayor influencia positiva en la variación en doce meses del IR e ICMO. Esta dinámica se explicó por el incremento de las empresas grandes, seguidas por las pequeñas y las medianas. Los grupos ocupacionales con mayor influencia positiva en el sector fueron Operarios Manuales, Operadores de Máquinas y Profesionales.

Construcción fue el tercer sector que más aportó en la variación interanual del IR e ICMO. Este dinamismo fue impulsado por las empresas grandes, seguidas por las medianas y las pequeñas. Los grupos ocupacionales más relevantes fueron Operarios Manuales, Trabajadores no Especializados y Operadores de Máquinas.

Minería fue el cuarto sector que más aportó en las variaciones interanuales del IR e ICMO, debido al incremento de las empresas grandes, seguidas por las medianas y las pequeñas. En ambos índices, Profesionales, Operadores de Máquinas, y Técnicos fueron los grupos ocupacionales más influyentes.

El número de puestos de trabajo ocupados⁴ que las empresas reportaron aumentó interanualmente. Las mayores incidencias positivas en la variación fueron informadas por las empresas de Alojamiento y Servicio de Comidas, Información y Comunicaciones, y Servicios Administrativos y de Apoyo. Por grupo ocupacional, destacaron las alzas de Técnicos, Profesionales, y Trabajadores de Servicios Personales y Seguridad. En tanto, los sectores que presentaron bajas interanuales en el número de puestos ocupados fueron Construcción, Suministro de Electricidad y Gas, y Actividades Inmobiliarias.

Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra, según actividad económica.

Base anual 2016=100.

Marzo 2022 /P

Actividad económica (*)	IR mensual	IR Var. (%) 12 meses	IR Inc. (pp.) 12 meses**	ICMO mensual	ICMO Var. (%) 12 meses	ICMO Inc. (pp.) 12 meses**
Minería	135,35	10,8	0,635	138,26	11,5	0,685
Industria Manufacturera	135,63	8,3	1,059	136,91	7,3	0,963
Suministro de Electricidad y Gas	136,56	9,2	0,088	133,72	8,7	0,084
Suministro de Agua y Gestión de Desechos	130,31	6,6	0,031	134,54	5,5	0,027
Construcción	138,10	8,2	0,881	139,88	8,7	0,962
Comercio	143,23	8,0	1,248	141,19	7,5	1,145
Transporte y Almacenamiento	133,99	7,9	0,456	133,99	7,1	0,439
Alojamiento y Servicio de Comidas	140,63	10,2	0,222	141,37	9,9	0,216
Información y Comunicaciones	127,72	6,0	0,220	127,60	5,8	0,205
Actividades Financieras y de Seguros	127,28	6,4	0,530	127,04	5,9	0,469
Actividades Inmobiliarias	134,47	8,9	0,081	134,64	8,6	0,075
Actividades Profesionales y Técnicas	130,09	7,9	0,480	130,35	7,8	0,458
Servicios Administrativos y de Apoyo	127,33	4,9	0,330	128,80	4,4	0,308
Administración Pública	130,40	5,3	0,324	129,91	4,8	0,285
Enseñanza	134,37	5,5	0,495	134,63	5,3	0,450
Salud y Asistencia Social	136,79	7,0	0,308	138,19	7,2	0,319
Actividades Artísticas y Recreativas	132,51	8,4	0,050	130,72	7,1	0,041

Notas:

(*) CIIU4.CL 2012, Clasificador Chileno de Actividades Económicas.

(**) La suma de las incidencias es igual a la variación en doce meses y puede diferir en el total al sumar con mayor número de decimales.

/P Cifras provisionales.

³Ver en www.ine.cl separata técnica “Desestacionalización de las series IR-ICMO nominal e IR real, base promedio año 2016=100”, noviembre de 2018.

⁴Datos expandidos.

Según grupo ocupacional, Profesionales presentó la mayor incidencia positiva interanual en el IR y en el ICMO, con 1,956 puntos porcentuales (pp.) y 1,824 pp., respectivamente, seguido por Técnicos (1,169 pp. en el IR y 1,110 pp. en el ICMO), Operarios Manuales (0,865 pp. en el IR y 0,898 pp. en el ICMO), y Trabajadores de Apoyo Administrativo (0,772 pp. en el IR y 0,742 pp. en el ICMO).

Interanualmente, las horas ordinarias medias aumentaron en un 0,1% producto de las influencias positivas de los sectores Comercio, Transporte y Almacenamiento, y Actividades Profesionales y Técnicas, y de los grupos ocupacionales Vendedores, Operarios Manuales, y Trabajadores de Servicios Personales y Seguridad. Las horas extraordinarias medias se redujeron 0,1% debido, principalmente, a las incidencias negativas de Industria Manufacturera, Servicios Administrativos y de Apoyo, y Salud y Asistencia Social;

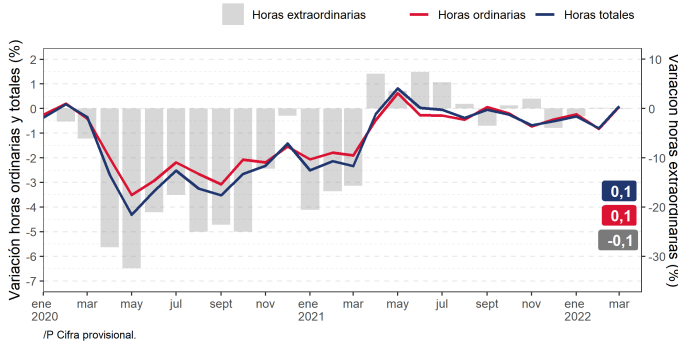
así como de los grupos ocupacionales Operarios Manuales, Operadores de Máquinas, y Profesionales.

La remuneración media por hora ordinaria fue \$5.688, anotando un alza interanual de 6,5%. Este valor se ubicó en \$5.373 para las mujeres, lo que significó una variación anual de 6,4%, mientras que para los hombres se situó en \$5.961, registrando un aumento de 6,6% en el mismo período. La brecha de género de la remuneración media por hora ordinaria fue -9,9%.

El costo medio de la mano de obra por hora total fue \$6.517, consignando un crecimiento de 6,4% en doce meses. Este valor se ubicó en \$6.142 para las mujeres, lo que implicó un incremento interanual de 6,4%, y de \$6.844 para los hombres, registrando un alza de 6,4% en el mismo período. La brecha de género del costo medio de la mano de obra por hora total fue -10,3%.

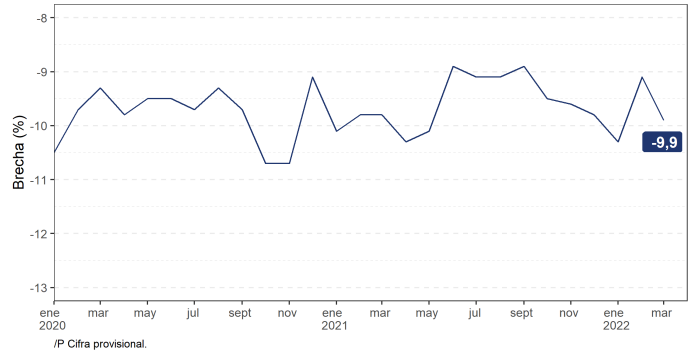
Evolución de la variación de las horas pagadas por persona trabajadora.
Base anual 2016

Variaciones 12 meses
(enero 2020 - marzo 2022/P)



Evolución de la brecha de género de la remuneración ordinaria media por hora ordinaria.
Base anual 2016

Variaciones 12 meses
(enero 2020 - marzo 2022/P)



Rectificaciones de los índices generales⁵

Febrero 2022

Mes	IR	IR Var. (%) mensual	IR Var. (%) acumulada	IR Var. (%) 12 meses	ICMO	ICMO Var. (%) mensual	ICMO Var. (%) acumulada	ICMO Var. (%) 12 meses
Febrero 2022 /P	133,22	-0,1	1,7	7,7	133,16	-0,3	0,8	7,3
Febrero 2022 /R	133,16	-0,2	1,7	7,6	133,12	-0,3	0,8	7,3

Notas:

/P Cifra provisional.

/R Cifra rectificada.

⁵Ver en www.ine.cl separata "Política de rectificación de cifras de la encuesta mensual de remuneraciones y costo de la mano de obra", noviembre de 2018.

Brecha de género: es la diferencia porcentual que existe entre la estimación de la remuneración ordinaria media por hora ordinaria (o costos medios por hora total) de las mujeres con respecto a la de los hombres. Esta brecha también puede ser calculada para cada género con respecto al promedio general.

Costo de la mano de obra: es la resultante de la remuneración más los costos de la empresa por concepto de remuneración extraordinaria, reembolsos de gastos de su personal, aportes patronales, servicios de bienestar, capacitación y perfeccionamiento, y otros costos de la mano de obra. Se excluyen indemnizaciones y pagos no mensuales.

Hora ordinaria: es la jornada ordinaria pagada por la empresa a las personas trabajadoras en el mes, por prestar sus servicios en conformidad al contrato.

Horas totales: es la suma de las horas ordinarias y extraordinarias pagadas por la empresa a las personas trabajadoras en el mes, por prestar sus servicios en conformidad al contrato.

Puesto de trabajo: conjunto de tareas y obligaciones desempeñadas por un trabajador o trabajadora en una empresa en el mes de referencia, por las cuales recibe una

remuneración. Las personas pueden tener uno o varios puestos de trabajo en distintas unidades económicas.

Índice Nominal de Remuneraciones (IR): mide la evolución mensual de las remuneraciones ordinarias, por hora ordinaria, pagadas a los trabajadores y trabajadoras contratadas en empresas e instituciones.

Índice Nominal del Costo de la Mano de Obra (ICMO): mide la evolución mensual del costo de la mano de obra, por hora total pagada, es decir, gastos en que incurrir las empresas en mantener a trabajadores y trabajadoras.

IR real: mide la evolución mensual de las remuneraciones por hora ordinaria pagadas a los trabajadores y trabajadoras en empresas e instituciones. Este índice es deflactado por la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Remuneración: es el conjunto de contraprestaciones en dinero y en especies valuables en dinero que debe percibir una persona que se emplea en una empresa por causa del contrato de trabajo, en razón a su empleo o función. Se excluyen las devoluciones realizadas por quien emplea a la persona trabajadora por causa de gastos del propio trabajo, tales como movilización y colación.